



Municipalidad de Morazán, Yoro, Honduras, C. A

Frente al Parque Central, Tel.: 2691-0013/ 2691-0708

Fax: 2691-0707



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

"II ETAPA DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE AGUA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MORAZÁN, DEPARTAMENTO DE YORO"

LICITACION PUBLICA No. 1806 02 2018

En el Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, a los 30 días del Mes de Agosto del Año 2018, Siendo las 2:00 de la tarde, Fecha y Hora Oficial de la República de Honduras, Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Morazán, Yoro, los Miembros de la Comisión Evaluadora Nombrada por la Corporación Municipal en el **Acta No. 15-2018, del 01 de Junio de 2018** y los representantes debidamente acreditados de las empresas participantes, para conocer los montos ofertados por estas, la cual está integrada por los funcionarios siguientes:

Denis Mauricio Fuentes Handal
Manuel Alfonso Discua López
Milton Rene Colindres Mazariegos
Claudia Liliana De Paz Duarte
José Patricio Alvarenga Casco
Suyapa Lourdes Acosta Flores
Félix Banegas
Francisco Vásquez Alberto
Celia Maribel Claros Urquia
Enrique Joya Rodríguez
Héctor Manuel Quijada
Fausto Alcides Montalbán

Alcalde Municipal
Gerente Municipal
Secretario Municipal
Observadora
Regidor Municipal
Regidor Municipal
Directivo Omasamy
Directivo Omasamy
Gerente Omasamy
Comisión de Transparencia
Comisión de Transparencia
Comisionado Municipal



Las Empresas que Compraron las Bases de la Licitación Pública Son las Siguietes:

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	Constructora Estrada S de R.L.
2	Diseño y Construcción S.A. (DICONSA)
3	Constructora Lempira S de R.L.
4	Ingeniería de Inversiones Zambrano (INVERZA)
5	COINFA HONDURAS

6	ICA INVERSIONES
7	Constructora Fernández Suazo (CONFERSU)

La Comisión Evaluadora Nombrada para tal efecto notifico que para efectos de la Licitación Publica el Monto Base de la misma seria de **Seis Millones de Lempiras Con 00/100 (Lps. 6, 000,000.00)**

Las Empresas que presentaron sus ofertas son las siguientes:

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO OFERTADO	FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
1	Constructora Lempira S de R.L.	₡ 6,459,545.22	
2	Diseño y Construcción S.A. (DICONSA)	₡ 5,980,135.56	
3	Constructora Estrada S. de R.L.	₡ 6,526,519.28	
4	Constructora Fernández Suazo (CONFERSU)	₡ 9,875,482.00	
5	Ingeniería e Inversiones Zambrano (INVERZA)	₡ 6,696,232.12	

- Asistiendo los representantes de las empresas que presentaron sus ofertas debidamente acreditados.
- Las Empresas **ICA IVERSIONES** y **COINFA HONDURAS** no presentaron Ofertas Únicamente Compraron las Bases Administrativas de la Licitación Pública.

Para constancia de este acto firmamos la presente Acta en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, a los 30 días del Mes de Agosto del Año Dos Mil Dieciocho.



[Signature]
Genis Mauricio Fuentes Handal
Alcalde Municipal



[Signature]
Milton Rene Colindres Mazariegos
Secretario Municipal



[Signature]
Claudia Lillana De paz Duarte
Observadora del Proceso



[Signature]
Manuel Alfonso Discua Lopez
Gerente Municipal

[Signature]
José Patricio Alvarenga Casco
Regidor Municipal

[Signature]
Suyapa Lourdes Acosta Flores
Regidor Municipal

[Signature]
Félix Banegas
Directivo Omasamy

[Signature]
Francisco Vásquez Alberto
Directivo Omasamy

[Signature]
Celia Maribel Cláros Urquía
Gerente OMASAMY

[Signature]
Fausto Alcides Montalbán
Comisionado Municipal

[Signature]
Enrique Joya Rodríguez
Comisión de Transparencia

[Signature]
Héctor Manuel Quijada
Comisión de Transparencia



MUNICIPALIDAD DE MORAZAN, YORO



LICITACION PUBLICA LPN No. 1806 02 2018

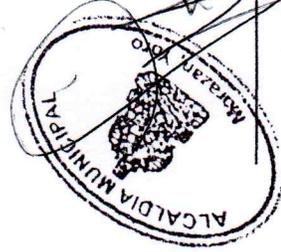
II ETAPA DE CONSTRUCCION DE PROYECTO DE AGUA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MORAZÁN, DEPARTAMENTO DE YORO

EMPRESAS	DOCUMENTACION										
	DECLARACION JURADA AUTENTICADA	DOCUMENTOS DE LA EMPRESA	FOTOCOPIA DE ESCRITURA	CONSTANCIA DE SOLVENCIA SAR	CONSTANCIA DE LA ONCAE	CONSTANCIA DE LA PGR	CONSTANCIA DEL IHSS	REFERENCIA DE PROYECTO EJECUTADO	GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA	CARTA DE OFERTA	PRESUPUESTO DE LA OBRA
Lempira S. de R.L.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Diseño y Construcción S.A. (DICONSA)	✓	✓	✓	✓	✓	Vencida	✓	✓	✓	✓	✓
Construtora Estrada S. de R.L.	✓	✓	✓	✓	✓	Vencida	✓	✓	✓	✓	✓
Constructora Fernandez Suazo (CONFERSU)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓
Ingenieria e Inversiones Zambrano (INVERZA)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Vencida	✓	✓	✓	✓

NOTA:

✓ CUMPLE

✗ NO CUMPLE



FIRMA



Municipalidad de Morazán, Yoro, Honduras, C. A

Frente al Parque Central, Tel.: 2691-0013/ 2691-0708

Fax: 2691-0707



ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

“II ETAPA DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE AGUA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MORAZÁN, DEPARTAMENTO DE YORO”

LICITACION PUBLICA No. 1806 02 2018

En el Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, a los Treinta (30) días del Mes de Agosto del Año 2018, Siendo las 3:00 de la tarde, Fecha y Hora Oficial de la República de Honduras, Reunidos en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, los Miembros de la Comisión Evaluadora Nombrada por la Corporación Municipal en el Acta No. 15-2018, del 01 de Junio de 2018, Integrada por:

Denis Mauricio Fuentes Handal
Manuel Alfonso Discua López
Milton Rene Colindres Mazariegos
Claudia Liliana De Paz Duarte
José Patricio Alvarenga Casco
Suyapa Lourdes Acosta Flores
Félix Banegas
Francisco Vásquez Alberto
Celia Maribel Claros Urquia
Enrique Joya Rodríguez
Héctor Manuel Quijada
Fausto Alcides Montalbán

Alcalde Municipal
Gerente Municipal
Secretario Municipal
Observadora
Regidor Municipal
Regidor Municipal
Directivo Omasamy
Directivo Omasamy
Gerente Omasamy
Comisión de Transparencia
Comisión de Transparencia
Comisionado Municipal



Para la Evaluación de las Ofertas de la LICITACION PUBLICA No. 1806 02 2018

“II ETAPA DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE AGUA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MORAZÁN, DEPARTAMENTO DE YORO”

- Se invitó de forma general mediante publicación en el diario oficial la gaceta y el heraldo a las Empresas Interesadas en Comprar las Bases de Licitación.
- Las Empresas que compraron las bases son las siguientes: 1) Constructora Estrada S. de R.L...; 2) Diseño y Construcción S.A. (DICONSA); 3) Constructora Lempira S. de R.L.; 4) Ingeniería de Inversiones Zambrano (IVERZA); 5) COINFA HONDURAS; 6) ICA INVERSIONES; y 7) Constructora Fernández Suazo (CONFERSU).
- El Acto de Recepción de las Ofertas culminó el día Jueves 30 de Agosto de 2018 a las 1:00 p.m. como fecha máxima.

- La Apertura de los Sobres conteniendo las Ofertas se realizó el día Jueves 30 de Agosto de 2018 a las 2:00 p.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Morazán de Yoro, en donde las Empresas presentaron los Montos Siguietes:

No	OFERENTES	MONTO
1	Constructora Lempira S. de R.L.	Lps. 6,459,545.22
2	Diseño y Construcción S.A. (DICONSA)	Lps. 5,980,135.56
3	Constructora Estrada S. de R.L.	Lps. 6,526,519.28
4	Constructora Fernández Suazo (CONFERSU)	Lps. 9,875,482.00
5	Ingeniería e Inversiones Zambrano (INVERZA)	Lps. 6,696,232.12

OBSERVACIONES

COSTRUCTORA LEMPIRA S. DE. R.L. Cumplió con toda la Documentación Legal Administrativa solicitada en las Bases de Licitación Pública.

DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. (DICONSA) Presento la Constancia de la Procuraduría General de la Republica (PGR) vencida, la cual deberá ser subsanada en un plazo de cinco días como lo estipula la ley.

CONSTRUCTORA ESTRADA S. DE R.L. Presento las Constancias de la Procuraduría General de la Republica (PGR) y del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) vencidas, las cuales deberá subsanar en un plazo de cinco días como lo estipula la ley.

CONSTRUCTORA FERNANDEZ SUAZO (CONFERSU) No presento la Constancia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) la cual deberá subsanar en el plazo establecido por la ley. Adicionalmente presento Referencias de Ejecución de Proyectos varios, pero ninguna de estas relacionadas a proyectos hídricos.

INGENIERIA E INVERSIONES ZAMBRANO (INVERZA) Presento Constancia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) vencida, la cual es subsanable dentro de cinco días como lo estipula la ley.

La Comisión antes de proceder a la evaluación, comprobó si las ofertas se presentaron de acuerdo a las condiciones establecidas y si en general, las ofertas cumplen con los requisitos exigidos en La Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 5 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado se procedió a evaluar las ofertas de una manera que permita la selección de la oferta mas conveniente al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia; en todo momento el contenido prevalecerá sobre la forma y se facilitara la subsanación de los defectos insustanciales.

La Mayoría de las Empresas tienen experiencia ejecutando Proyectos Hídricos a excepción de la **CONSTRUCTORA FERNÁNDEZ SUAZO (CONFERSU)** que no presento constancia o referencia de Proyectos de Agua Potable.

La Empresa **DISEÑO Y CONTRUCCION S.A. (DICONSA)** tiene experiencia ejecutando Proyectos con nuestra Municipalidad en cuanto al suministro de Productos y Servicios, entregándonos las Obras en tiempo y forma.

En el caso de la **CONSTRUCTORA ESTRADA S. DE R.L.** ya ha ejecutado proyectos con nuestra Municipalidad, pero al momento de la entrega definitiva de las obras, la Alcaldía Municipal ha mostrado inconformidad por los trabajos realizados por la empresa.

CONCLUSIONES

Después de revisadas y analizadas las ofertas técnicas y económicas que se presentaron para este proceso y en el marco de la ley, el contratante adjudicara al Oferente cuya Oferta el Contratante haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de cotización y que representa el costo evaluado como más bajo, siempre y cuando el contratante haya determinado que dicho oferente es elegible de conformidad al artículo 51 de Ley de Contratación del Estado en la que establece "La adjudicación de los contratos de obra pública se hará al cotizante que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta del precio más bajo ó se



considere la mas económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que este ultimo caso serán definidos en el pliego de condiciones.

RECOMENDACION

La Comisión Evaluadora recomienda a la Corporación Municipal Adjudicar el Contrato a la Empresa **DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. (DICONSA)** para que ejecute la **II ETAPA DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE AGUA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MORAZÁN, DEPARTAMENTO DE YORO** Por el Monto Evaluado de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON 56/100 (LPS. 5,980,135.56).**

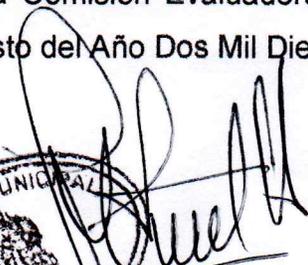
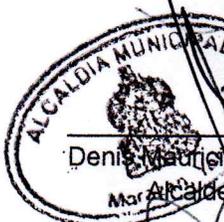
En caso que no se pudiera formalizar la Contratación con el Ofertante que ocupa el primer lugar, se recomienda como segunda opción al Ofertante que ocupó el Segundo lugar en la Evaluación **CONSTRUCTORA LEMPIRA S. DE R.L.** Con un Monto Evaluado de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 22/100 (LPS. 6,459,545.22)**

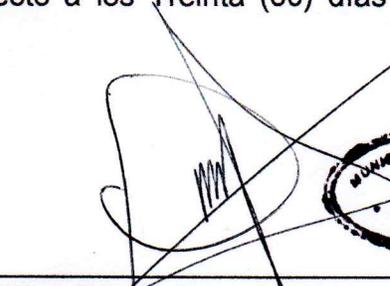
En caso que no se pudiera formalizar la Contratación con el Ofertante que ocupa el segundo lugar siendo esta **LA CONSTRUCTORA LEMPIRA S. DE R.L.** se recomienda declarar desierto el proceso de licitación y que se repita el mismo ya que los montos presentados por las Empresas **CONSTRUCTORA ESTRADA S. DE R.L., INGENIERIA E INVERSIONES ZAMBRANO (INVERZA) y CONSTRUCTORA FERNANDEZ SUAZO (CONFERSU)** sobre pasan el Presupuesto Base para este Proyecto en Especifico.

Forman parte del presente Dictamen:

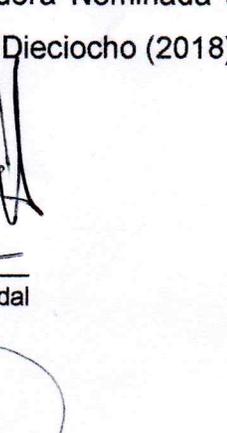
- a) Punto de Acta de Nombramiento de Comisión Evaluadora
- b) Acta de Socialización de las Bases de Licitación Publica No. 1806 02 2018
- c) Copia de Invitación de la Gaceta y el Heraldo.
- d) Cotización de los Oferentes
- e) Acta de Apertura de Ofertas

Finalmente se concluyó el proceso de evaluación y análisis de las propuestas técnicas y financieras, firmando para constancia todos los presentes, como Miembros de la Comisión Evaluadora Nominada al efecto a los Treinta (30) días del Mes de Agosto del Año Dos Mil Dieciocho (2018).

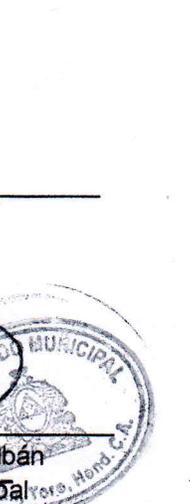


Denis Maturín Fuentes Handal
Alcalde Municipal



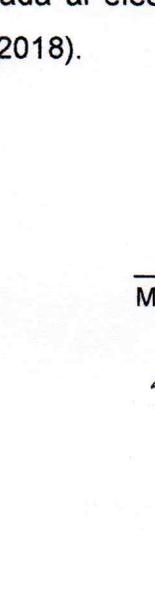
Milton René Colindres Mazariegos
Secretario Municipal



Claudia Liliana De paz Duarte
Observadora



Manuel Alfonso Discua López
Gerente Municipal


José Patricio Alvarenga Casco
Regidor Municipal


Suyapa Lourdes Acosta Flores
Regidor Municipal


Félix Banegas
Directivo Omasamy


Francisco Vásquez Alberto
Directivo Omasamy



Fausto Alcides Montalbán
Comisionado Municipal



Celia Maribel Claros Urquía
Gerente OMASAMY


Enrique Joya Rodríguez
Comisión de Transparencia


Héctor Manuel Quijada
Comisión de Transparencia